



MINISTERIO
DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

INFORME

**EXAMEN ESPECIAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y
OPERATIVA DEL SISTEMA DE COROS Y ORQUESTAS
JUVENILES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
FORMACIÓN EN ARTES, POR EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 28 DE
FEBRERO DE 2023**

SAN SALVADOR, JULIO 2023



Manuel

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| RESUMEN EJECUTIVO | 3 |
| I. PARRAFO INTRODUCTORIO | 4 |
| II. OBJETIVOS DEL EXAMEN | 6 |
| 1. General | 6 |
| 2. Específicos | 7 |
| III. ALCANCE DEL EXAMEN | 7 |
| IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS | 7 |
| V. RESULTADOS DEL EXAMEN | 7 |
| VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES | 8 |
| VII. CONCLUSION | 8 |
| VIII. PARRAFO ACLARATORIO | 8 |

RESUMEN EJECUTIVO

Se realizó Examen Especial a la Gestión Administrativa y Operativa del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles de la Dirección Nacional de Formación en Artes, por el periodo comprendido del 1 de enero de 2021 al 28 de febrero de 2023.

El Ministerio de Cultura impulsa el Sistema de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles de El Salvador – el Sistema – como un programa de desarrollo social a nivel nacional, para atender una porción importante de población en riesgo de violencia social y que a su vez promueva la música como herramienta de acción social.

Por medio de la enseñanza y práctica musical se integra a niños, niñas, adolescentes (NNA) y jóvenes a partir de los 4 años de edad en coros, orquestas, bandas y ensambles, como iniciativas que contribuyen a la prevención de la violencia. Al brindar procesos formativos para el uso adecuado del tiempo libre de los NNA y jóvenes se contribuye a evitar su incursión en comportamientos delictivos o que sean víctimas de bandas y grupos delincuenciales, manteniéndolos alejados de los peligros de la violencia y riesgos sociales, contribuyendo a generar un renovado tejido social, ofreciendo espacios inclusivos de sano esparcimiento y convivencia para que puedan ejercer una participación activa dentro de la sociedad.

Nuestro trabajo fue ejecutado considerando aspectos importantes, realizando pruebas de cumplimiento y sustantivas del periodo sujeto de revisión.

Al concluir el examen, no encontramos situaciones relevantes que comunicar; no obstante, se comunican cuatro asuntos menores en Carta de Gerencia.

Ministra
Mariemm Eunice Pleitez Quiñónez
Ministerio de Cultura
Presente

I. PARRAFO INTRODUCTORIO.

La Dirección General de Auditoría Interna, como parte de las actividades programadas en el plan de trabajo para el año 2023 y basados en el Art. 34 inciso segundo de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, realiza Examen Especial a la Gestión Administrativa y Operativa del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles de la Dirección Nacional de Formación en Artes, por el periodo comprendido del 1 de enero de 2021 al 28 de febrero de 2023, para lo cual se emitió la Orden de Trabajo N° 1/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, que es la que da origen al desarrollo del examen.

El Ministerio de Cultura impulsa el Sistema de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles de El Salvador – el Sistema – como un programa de desarrollo social a nivel nacional, para atender una porción importante de población en riesgo de violencia social y que a su vez promueva la música como herramienta de acción social.

Por medio de la enseñanza y práctica musical se integra a niños, niñas, adolescentes (NNA) y jóvenes a partir de los 4 años de edad en coros, orquestas, bandas y ensambles, como iniciativas que contribuyen a la prevención de la violencia. Al brindar procesos formativos para el uso adecuado del tiempo libre de los NNA y jóvenes se contribuye a evitar su incursión en comportamientos delictivos o que sean víctimas de bandas y grupos delincuenciales, manteniéndolos alejados de los peligros de la violencia y riesgos sociales, contribuyendo a generar un renovado tejido social, ofreciendo espacios inclusivos de sano esparcimiento y convivencia para que puedan ejercer una participación activa dentro de la sociedad.

Programas

Los programas de formación musical del Sistema tienen visión de largo plazo y se basan en la práctica musical colectiva como una herramienta de cohesión social. Estos programas inician desde temprana edad con los grupos de TÓNICA y Semillero con la finalidad que posteriormente accedan a los programas de Orquesta Infantil, Coros, Orquestas de Guitarra y Orquestas Filarmónicas Juveniles. El trabajo grupal o práctica colectiva de la música es la base fundamental del trabajo y técnicas pedagógicas del Sistema y permite que la participación de los NNA y jóvenes en estos programas les ayude a la construcción de herramientas de vida. En

situaciones de desventaja social, el manejo efectivo de estas competencias puede marcar la diferencia entre la inclusión social o el riesgo de exclusión. Necesarias a cualquier edad, es durante la infancia y la adolescencia cuando mejor pueden aprenderse y por ello el objetivo es que después de su paso por el Sistema, nuestros alumnos se conviertan en mejores ciudadanos y modelos de sus comunidades al haber desarrollado una autoestima e identidad positiva, pensamiento creativo y crítico, mejores relaciones interpersonales, trabajo en equipo, entre otras habilidades.

Orquestas

- ❖ Orquesta Filarmónica Juvenil Nacional (San Salvador)
- ❖ Orquesta Infantil Metropolitana (San Salvador)
- ❖ Orquesta Filarmónica Juvenil (San Vicente)
- ❖ Orquesta de Cuerdas (Ilobasco)
- ❖ Orquestas Juveniles de Guitarras (San Salvador, San Vicente e Ilobasco)

Integradas por NNA y jóvenes de 10 a 24 años, con conocimientos previos de los instrumentos.

Coros

- ❖ Coro Infantil (San Salvador)
- ❖ Coro Juvenil Nacional (San Salvador)
- ❖ Coro Patrimonial de El Salvador (San Salvador)
- ❖ Coro de Manos Blancas (San Salvador)

Integrado por NNA y jóvenes de 7 a 24 años de edad, con o sin experiencia coral.

Semilleros de cuerdas y guitarras:

- ❖ Semilleros de Cuerdas: es un programa que integra niños y niñas de 6 a 9 años de edad, quienes aprenden a través del método de enseñanza Suzuki en las siguientes Sedes y especialidades:

San Salvador: para los instrumentos de violín, viola, violoncello para las edades de 6 a 9 años.

San Vicente e Ilobasco: para los instrumentos de violín y violoncello en edades de 6 a 9 años.

- ❖ Semilleros de Guitarra: integrados por niños y niñas de 9 a 12 años de edad con o sin conocimientos musicales para aprender guitarra clásica, actualmente se imparte en las Sedes de San Salvador, San Vicente e Ilobasco.

Iniciación musical:

- ❖ TÓNICA: proceso formativo que integra niños y niñas de 4 y 5 años de edad, que prioriza la experimentación de la música y el movimiento, a través del canto y los juegos

percusivos, fundamentando de esta manera su evolución psicomotriz y cultura musical, previo a elegir un instrumento musical.

Servicios a los alumnos:

- ❖ Clases de Música
- ❖ Práctica Orquestal
- ❖ Préstamo de instrumentos y salones de estudio
- ❖ Conciertos y presentaciones de la Temporada en todo el territorio
- ❖ Taller Escuela de Luthería en vientos maderas, vientos metales y cuerdas para mantenimiento de instrumentos de préstamo a estudiantes y para practica/capacitación estudiantil

El Sistema es un programa de participación voluntaria y responsabilidades compartidas en el cual todos los servicios que se brindan a sus integrantes son completamente.

Cómo se puede formar parte del Sistema

El Sistema provee de educación musical gratuita a sus integrantes, quienes deben pasar por un proceso de audición/entrevista para optar a una beca de estudios musicales por la duración de la Temporada anual y mantener durante este tiempo un buen expediente académico.

Las audiciones se abren cada año de la siguiente manera:

- ❖ Para los Semilleros y TÓNICA en el mes de febrero.
- ❖ Para todos los programas instrumentales infantiles y juveniles, durante todo el año
- ❖ Para Orquestas y Coros, durante todo el año

Durante el año lectivo el Sistema potencia la participación de sus integrantes en talleres de perfeccionamiento con maestros extranjeros altamente capacitados. Además, fomenta intercambios y la participación de sus integrantes en campamentos musicales, pasantías y residencias internacionales a través de sus socios estratégicos.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. General

Verificar que el Sistema de Coros y Orquestas Juveniles haya aplicado una adecuada gestión administrativa y operativa, cumpliendo con la normativa legal y técnica.

2. Específicos

- ❖ Revisar que la planilla de docentes contratados por servicios profesionales, hayan cumplido lo estipulado en las órdenes de compras respectivas.
- ❖ Verificar que los controles académicos internos estén debidamente documentados.
- ❖ Comprobar el cumplimiento de metas y objetivos establecido en el Plan Operativo Anual.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial a la Gestión Administrativa y Operativa del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles de la Dirección Nacional de Formación en Artes, consistió en revisar la documentación que respalda el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas; por el periodo comprendido del 1 de enero de 2021 al 28 de febrero de 2023. El trabajo se desarrolló de conformidad a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

- ❖ Comprobamos que, por los servicios profesionales contratados, se hayan cumplido los requerimientos establecidos en las órdenes de compras.
- ❖ Verificamos que las actividades programadas en los planes operativos se hayan cumplido y que estén debidamente respaldadas.
- ❖ Corroboramos si en el Sistema de Coros cuentan con normativa interna para su operatividad.
- ❖ Verificamos que para el año 2023, se estén impartiendo las clases correspondientes a proyección social, pianos de añil y primera infancia.
- ❖ Verificamos que en los POA's del 2021, 2022 y 2023 se haya incluido la actividad de creación de la Banda El Salvador.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Basados en los resultados obtenidos en nuestros procedimientos de auditoría aplicados durante el desarrollo del Examen Especial, al concluir el examen no se determinaron situaciones relevantes, por lo que no existen observaciones que deban comunicarse en el presente informe.

VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En cumplimiento al Art. 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, se verificó la existencia de informes emitidos de exámenes especiales realizados al Sistema de Coros y Orquestas Juveniles de El Salvador, durante los años 2021 y 2022 para efecto de identificar recomendaciones, al respecto no hay informes, por lo que no existen recomendaciones a las que se les deba dar seguimiento.

VII. CONCLUSION

De acuerdo con los resultados obtenidos en el Examen Especial a la Gestión Administrativa y Operativa del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles de la Dirección Nacional de Formación en Artes, por el periodo sujeto de revisión, se identificaron ciertas deficiencias de control interno las cuales la administración presentó documentación de descargo, por lo que unas fueron superadas y otras degradadas a asuntos menores, los cuales se comunican en Carta de Gerencia para que puedan ser fortalecidas.

Por lo anterior el Sistema de Coros y Orquestas Juveniles ha aplicado una gestión administrativa y operativa básica la cual debe fortalecer mediante el respaldo adecuado de sus registros.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente al Examen Especial a la Gestión Administrativa y Operativa del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles de la Dirección Nacional de Formación en Artes, por el periodo comprendido del 1 de enero de 2021 al 28 de febrero de 2023, el cual ha sido preparado para comunicarlo a la Ministra de Cultura. Copia del informe será enviado al Director General de Administración del Ministerio de Cultura y al Director de Auditoría Uno, de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 10 de julio de 2023

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. José Salvador Monterrosa
Director General de Auditoría Interna

